

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

3875 ANUNCIO de 28 de junio de 2010, relativo a la ampliación del plazo establecido para la tramitación y aprobación inicial del Plan Territorial Especial de Ordenación del Transporte de la Isla de Tenerife.

El Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2010, de conformidad con lo establecido en el artº. 42.2 del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Le-

yes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias (TRLOTIC), en su redacción dada por la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, acordó ampliar en tres meses el plazo establecido para la tramitación y aprobación inicial del "Plan Territorial Especial de Ordenación del Transporte de la Isla de Tenerife" contados a partir de la fecha de su vencimiento, de manera tal que el plazo para dicha aprobación inicial quede fijada en 9 meses desde el acuerdo de inicio del procedimiento, estableciéndose como fecha límite para dicha aprobación el día 26 de noviembre de 2010.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de junio de 2010.-
El Secretario General del Pleno, José Antonio Duque Díaz.- Vº.Bº.: el Presidente, Ricardo Melchior Navarro.